

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA "COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN FURGONETAS HATUN CAÑAR S.A." POR LA DE "COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN BUSES HATUN CAÑAR S.A.", AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL.-

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación, aumentó de capital suscrito y reformas del Estatuto social de la "**COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN FURGONETAS HATUN CAÑAR S.A.**", otorgada ante el Notario Tercero del cantón Cuenca el 21 de Agosto de 2003, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 03-C-DIC-0555 de 28 de Agosto del 2003.

2.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la "**COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN FURGONETAS HATUN CAÑAR S.A.**" por la de "**COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN BUSES HATUN CAÑAR S.A.**" a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción, puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

3. AUMENTO DE CAPITAL.- El capital suscrito se aumenta en la suma de MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, OCHENTA CENTAVOS con lo que éste asciende a **MIL QUIENIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en 37.500 acciones ordinarias del valor de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR cada una.

Cuenca, a 28 de agosto del 2003

Econ. René Bueno Encalada,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E)